



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

48

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., _____ : 17 7 AGO 2021

Rad. No. 005-2018-00865-00

En consideración a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en escrito que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 del C. G. del P., se ordena OFICIAR a la entidad TRANSUNION a fin que informe “los datos financieros y las cuentas bancarias de Yader Uriel Urrego y de Dionne Franco Ruíz”.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por publicación en ESTADO No. _____	62
Fijado hoy : 17 8 AGO 2021 a la hora de las 8:00 AM	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	